SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DIRECCION DE INFORMACIONES ORD. No 380.-

Suspende transmisión de Radio
Presidente Balmaceda de Santiago por el plazo que indica y
a contar de la
fecha que señala.

Santiago, 18 ABR. 1974

DE : DIRECCION DE INFORMACIONES DE GOBIERNO

A : DIRECTOR RESPONSABLE DE CB 101, RADIO PRESIDENTE BALMACEDA DE SANTIAGO.

1.— Ante la reiterada insistencia en incluir en la programación de la Emisora comentarios y editoriales de evidente intención política partidista, contraviniendo las disposiciones de receso de los partidos y el propósito de la Honorable Junta de Gobierno de borrar los sectarismos que dividieron a la democracia chilena, a pesar de las expresas indicaciones que se le han formulado al respecto, la Secretaría General de Gobierno ha resuelto aplicar a Radio Presidente Balmaceda la medida de suspensión por seis días de sus transmisiones, la que comenzará a regir a partir de las 20,00 horas de hoy, 18 de Abril de 1974 y afectará a todos sus canales de transmisión.

2.- Se deja expresa constancia que de reincidir esa Emisora en tal actitud, la Secretaría General de Gobierno aplicará medidas más enérgicas.

Lo que comunico a Ud. para su inmediato cumplimiento.

Atentamente a Ud

GASTON ACUÑA MAC LEAN

Director de Informaciones de Gobierno

Distribución:

- Radio Pdte. Balmaceda

- Sec. Gral. de Gob.

- C. de Comunicaciones

- Archivo
AVE/mmu.-

## RADIO PRESIDENTE BALMACEDA

CB. 101 O. LARGA EN 1.010 K.C. F. M. 99.5 M.C. CE. 959 O. CORTA EN 31 MTS. 9,590 K.C. CE. 597 EN 49 MTS. 5.970 K.C.

Santiago, 19 de Abril de 1974 .-

Señor
Patricio Aylwin A.
Presidente del
Partido Demócrata Cristiano
Presente.-

Estimado camarada Presidente:

De acuerdo a lo solicitado por Ud. le confirmo la relación de hechos hasta la clausura de Radio Balmaceda:

- 10) El Sábado y Domingo se transmitió por Radio Balmaceda, en forma exclusiva, la Homilía pronunciada por el Cardenal Raúl Silva Henriquez desde la Catedral de Santiago. Previamente el día Viernes Santos se transmitió pasajes de la muerte de Cristo extractados del Evangelio. Debo señalar que el texto y forma en que sería irradiado, fué aprobado con anterioridad por el Arzobispado.-
- 20) El Domingo en la tarde los diarios de la capital y Agencias Noticiosas Extranjeras nos solicitaron el texto de la Homilia, petición a la que accedimos.
- 30) El día Lunes el suscrito editorializó sobre la Homilía del Cardenal y al mismo tema se refirieron los comentaristas de la Emisora, Ignacio González (Director de Prensa), Marta Caro y Jaime Castillo. Estos dos últimos el día Martes 16.-
- 40) Ese mismo día y el anterior los diarios, otras radios y televisión se refirieron a la Homilía, resaltando solo el presinto atentado contra la vida de Monseñor Silva Henriquez y omitiendo la
  columna vertebral de la intervención del Cardenal, que, a nuestro
  juicio era el alcance hecho a la verdadera significación de ser
  cristianos. Nuestra Emisora no insistió sobre la materia por cuanto ya había dado su opinión.-
- 50) El Miercoles y Jueves no hubo comentarios de Jaime Castillo, Marta Caro ni editorial de la radio.-
- 60) Sin embargo el día Martes, a petición del Arzobispado (Luis Antonio Díaz), Radios Balmaceda, Chilena, Santiago y Cooperativa se comprometieron a retransmitir el día Miercoles a las 21 hrs. la Homilía, con el objeto, de acuerdo a lo expuesto por el Padre Díaz " Que cada chileno se formara una personal impresión de las pala-

11

## RADIO PRESIDENTE BALMACEDA

CB. 101 O. LARGA EN 1.010 K.C.

F. M. 99.5 M.C.

CE. 959 O. CORTA EN 31 MTS. 9.590 K.C.

CE. 597 EN 49 MTS. 5.970 K.C.

11

bras del Cardenal y no se prestaran para interpretaciones antojadizas.

79) Radio Balmaceda fué/presionada el día Miercoles 17, para que no retransmitiera la Homilía y, en caso de hacerlo, se omitieran algunos conceptos de ella. Los Gerentes de Radio Santiago y Radio Chilena me manifestaron haber recibido una notificación en el mismo sentido.

El Llamado a esta Emisora fué hecho por el señor Gastón Acuña, Director de Informaciones de Gobierno y a las Radios Chilena y Santiago por un funcionario de la Secretaría Genetal de Gobierno, creo que de apellido Villaman.

En vista de esta situación conversé con el secretario privado del Cardenal y con el señor Carlos Figueroa, Presidente de ARCHI y representante de Radio Cooperativa, quienes me manifestaron se había solucionado el problema.

Se procedió entonces a la retransmisión a las 21 hrs.

tal como estaba previsto.

A las 20.30 hrs. se había integrado Red Obligatoria de Emisoras para transmitir las palabras del Presidente de la H. Junta de Gobierno, General Augusto Pinochet, quién habló desde Temuco finalizando a las 20.50hrs.

80) El día Jueves no hubo editorial de la radio, ni comentarios periodísticos.

Ese mismo día, es decir ayer, a las 17.10 hrs. fuí notificado por el señor Alvaro Puga, de la Secretaría General de Gobierno, que Radio Balmaceda había incurrido en causal de clausura,
fundamentalmente, por dos razones: El enfoque a la Homilía del Cardenal dada por la Radio y la periodísta de esta Emisora, Marta Caro y 2º El enfoque a la Defensa de los Derechos Humanos planteada
permanentemente por Jaime Castillo, en forma que discrepaba de la
visión de la H. Junta de Gobierno. Asimismo me planteó en lineas generales su disconformidad con la posición de la Radio, Bin embargo,
me agregó el señor Puga, el Gobierno estaría dispuesto a dejar sin
efecto el Decreto de clausura, si yo accedía a poner término a las
funciones de Jaime Castillo, Marta Caro y a corregir la línea de la
Radio.

Le hice presente que en cuanto a la línea de la Radio esta no era de oposición al Gobierno, si no que al contrario si en algunas oportunidades hacía criticas, estas eran constructivas, se enmarcaban en los principios del Humanismo Cristiano y que jamás se había atacado a la Junta Militar a a las FF.AA.

Respecto a retirar los programas de Jaime Castillo y Marta Caro, estimaba que no era posible por cuanto consideraba que no habían vulnerado nihguna disposición, En todo caso, le agregué, pedía 24 horas de plazo para solicitar la instrucción correspondiente al Presidente y a la mesa Directiva del Partido, quién es el conse-

GERENCIA Y ESTUDIOS: Nueva York 53 - 7° y 8° pisos - Fonos: 62867 - 61910 - 87829

## RADIO PRESIDENTE BALMACEDA

CB. 101 O. LARGA EN 1.010 K.C.

CE. 959 O. CORTA EN 31 MTS. 9.590 K.C.

F. M. 99.5 M.C.

CE. 597 EN 49 MTS. 5.970 K.C.

111

sionario y propietario de la Emisora.

Replicó el señor Puga que ello no era posible porque los partidos no podían reunirse y el tenía orden terminante de resolver a las 18.00 hrs.-

Le hice presente que era un error lamentable lo que estaba sucediendo y que solicitara al señor Ministro el mayor plazo solicitado, por cuanto conforme al Decreto de Receso de los Partidos Políticos, se reconocía a las directivas nacionales de los partidos el derecho a reunirse para la administración de sus bienes.

Ambos quedamos en hacer las consultas del caso.

Como es de su conociemiento se me dió un plazo de dos horas, quince minutos antes de vencer dicho plazo, me llamó nuevamente el señor Puga para conocer la Resolución de Ud. y la Directiva, la que le dí a conocer, en presencia de los Camaradas Ricardo Hormazábal y Giacomo Marasso, que se encontraban en ese momento mi oficina, conforme a sus instrucciones, es decir, Radio Balmaceda estava resuelta a mantener los programas de Jaime Castillo y Marta Caro.

- 9º) La clausura por seis días de hizo efectiva a las 21 hrs., según Orden Nº 380, copia de la cual le adjunto y que como puede observar, no se compadece con las razones de orden verbal dadas y no dice en virtud de qué disposición legal de procede a la clausura.
- 10º) Como la Orden Nº 380 no se refiere a Jaime Castillo y Marta Caro, ignoro si de mantenerse como comentarista, conforme a lo resuelto por Ud, y que comparto, se procedería a una nueva clausura el día Jueves 25.

En la fraternidad democratacristiana lo saluda muy aten-

tamente

Belisaria Velasco Baraona Gerente General

Incl

Orden de Clausura y comentarios y editariales .-

Santiago, 24 de Abril de 1974 .-

Señor
Belisario Velasco Baraona
Gerente General
Radio Presidente Balmaceda S.A.
Presente.-

Estimado Gerente:

El Sindicato de E.E. y 0.0. de Radio Presidente Balmaceda S.A. tiene el agrado de saludarle y expresar a nombre de nuestros asociados, que considerando los puntos expuestos por usted en la última reunión de esta directiva y personal de la emisora para tratar la clausura dispuesta por la Dirección de Información de Gobierno, entendemos que los aspectos principales de su exposición son los siguientes:

- 1.) Radio Presidente Balmaceda S.A. no hace labor política, accediendo a disposiciones de la Junta Militar de Gobierno, sólo se ha limitado a retransmitir la homilia del Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñer Silva Henríquez, en uno de cuyos acápites se refiere a la defensa de los derechos humanos.
- 2.) La única información radiodifundida por la emisora, que pudiera ser estimada como conteniendo algunos conceptos políticos, que usted descarta, sería un editorias de Radio Balmaceda relacionado con la inamovilidad de los trabajadores, tema que ha sido abordado en conceptos similares por la Confederación de Empleados Particulares de Chile (CEPCH).
- 3.) Relacionado con el punto 2, usted señalo que el mencionado editorial, refutaba conceptos de la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA), sobre la inamovilidad, tema que atañe a más de 3 millones de trabajadores del país.
- 4.) Ud. manisfesto tambien que el Sr.Alvaro Puga solicito la remoción de los periodistas Marta Caro, Ignacio Gonzales Y Jaime Castillo Velasco y cambio de la linea informativa de la emisora, siendo denegada esta petición.
- 1.) En consideración a que estimamos correcta su gestión en la Gerencia de la emisora y como Director Responsable de esta, por la presente otorgamos nuestro apoyo a los planteamientos emitidos y ademas solidarizamos con los periodistas cuestionados y con vuestra persona.

Bin otro particular, saludan atentamente a Ud.

Me Jangro Cespedes P.

Tejamio jepúlweda G.